

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

7264 *Resolución de 8 de junio de 2020, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Estudios LGBTIQ+.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Fundación para el Conocimiento Madrid, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Madrid, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de noviembre de 2019 (publicado en el BOE del 17 de diciembre),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Estudios LGBTIQ+.

Madrid, 8 de junio de 2020.–El Rector, Joaquín Goyache Goñi.

ANEXO

Plan de Estudios del título de Máster Universitario en Estudios LGBTIQ+

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Tabla 1. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias.	30
Optativas.	15
Prácticas Externas.	5
Trabajo de Fin de Máster.	10
Créditos Totales.	60

Tabla 2. Esquema del Plan de Estudios

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Historia y teorías de los estudios LGBTIQ+.	13	Obligatoria
Construcción social, cultural y educativa de los estudios LGBTIQ+.	17	Obligatoria
Desarrollo profesional e investigación LGBTIQ+.	18*	Optativa
Especialización en aspectos culturales LGBTIQ+.	24*	Optativa
Prácticas Externas.	5	Optativa
Trabajo Fin de Máster.	10	TFM

* Créditos optativos que componen la materia.